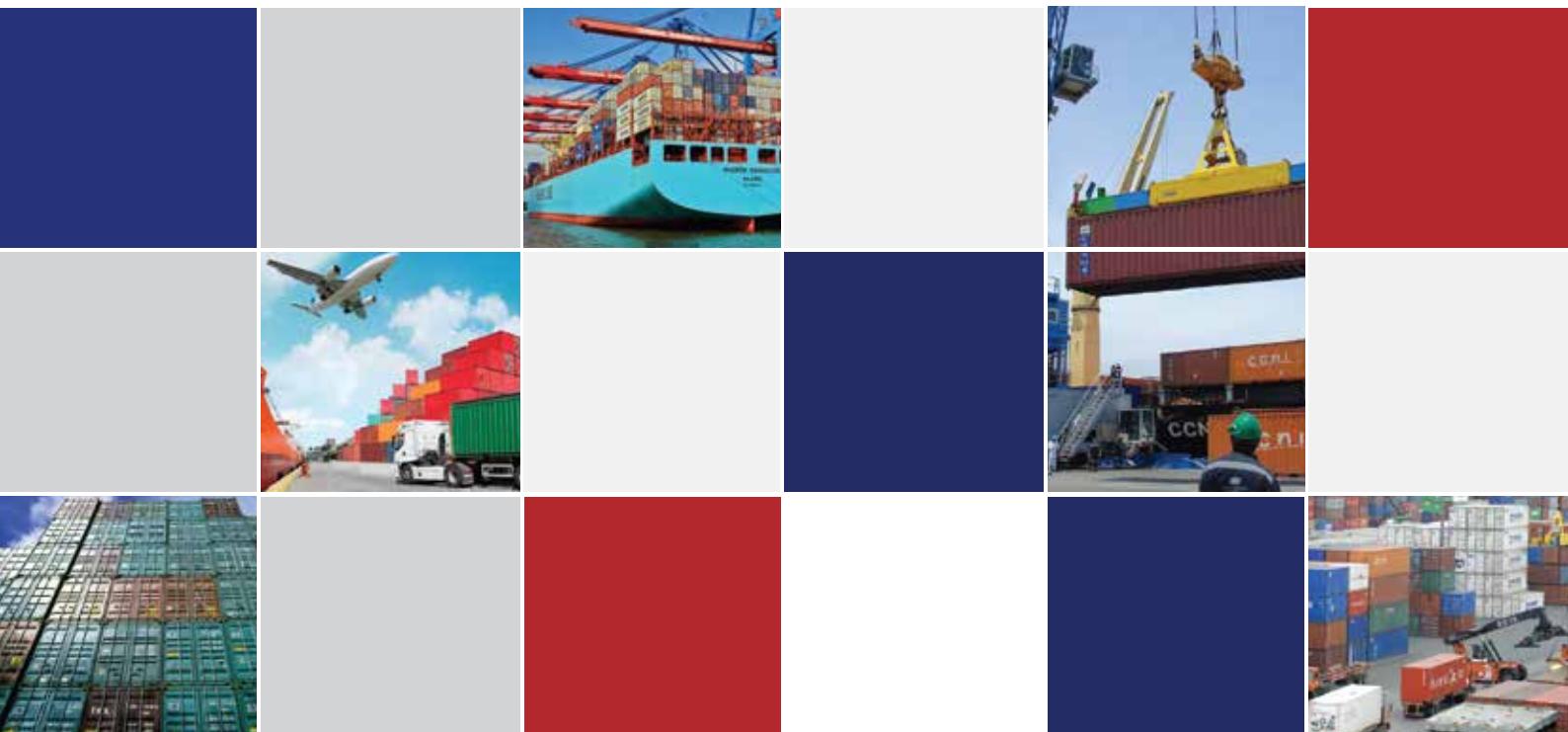


Boletín Comercio Exterior Junio



ÍNDICE

- | | |
|--|--------|
| 1. Resumen | pág. 1 |
| 2. Balanza Comercial | pág. 1 |
| 3. Exportaciones | pág. 2 |
| 3.1. Exportaciones por destino | pág. 5 |
| 4. Importaciones | pág. 6 |
| 4.1. Importaciones por origen | pág. 7 |
| 5. Legislación de Comercio Exterior | pág. 8 |



1. Resumen

EL dinamismo del comercio en el Ecuador registra una recuperación en relación al año anterior, las exportaciones crecieron en 29,4% y las importaciones en 16,0% dando como resultado un saldo en balanza comercial positiva de USD 709 millones. Ecuador registra una recuperación en el comercio en general, sin embargo este crecimiento aunque se debe al aumento de las exportaciones de todos los bienes el que mayor empuje ha dado es el del petróleo que muestra un crecimiento de 74,7% por un aumento más que en volumen en el precio del bien.

2. Balanza Comercial

La economía ecuatoriana muestra signos de recuperación comercial, para el cuarto mes del año las ventas al exterior registran un crecimiento de 29,4% con un aumento tanto en las exportaciones petroleras y no petroleras. Por su parte con un menor dinamismo pero también importante es el aumento de las exportaciones en un 16,0%, será menester ver cómo la economía reacciona con la eliminación de las salvaguardias que afectaron a los productos del exterior encareciéndolos en precio y afectando al consumidor final. La balanza comercial mantiene su signo positivo con un valor de USD 709,7 millones, el aumento en el precio de los combustibles ha incidido positivamente en el balance general del comercio; cabe señalar que el país aún registra una balanza comercial no petrolera de USD 555,3 millones, por lo que es de suma importancia abrir el mercado mediante tratados comerciales a los productos no petroleros que exporta el país tanto los tradicionales como los no tradicionales.

Balanza Comercial
Millones de dólares

	Ene- Abr 2014		Ene- Abr 2015		Ene- Abr 2016		Ene- Abr 2017		Variación 2017-2016	
	Miles de toneladas	Millones USD	Absoluta	Relativa						
Exportaciones totales	9.465,0	8.528,0	10.573,6	6.401,6	10.142,1	4.890,8	10.670,4	6.329,1	0,04	29,4%
Petroleras	6.446,0	4.424,0	7.297,4	2.331,5	6.929,2	1.281,6	7.147,1	2.238,5	0,01	74,7%
No petroleras	3.019,0	4.103,0	3.276,2	4.070,1	3.212,9	3.609,2	3.523,3	4.090,6	0,11	13,3%
Importaciones totales	5.387,0	8.274,0	5.365,2	7.620,8	4.473,5	4.842,3	5.030,4	5.619,4	0,12	16,0%
Bienes de consumo	335,0	1.454,0	313,4	1.500,3	237,4	1.022,0	263,4	1.118,3	0,14	9,4%
Tráfico Postal Internacional y Correo:	1,4	71,0	0,8	38,0	0,9	37,7	1,2	47,0	0,32	24,7%
Rápidos										
Materias Primas	2.698,0	2.452,0	2.576,5	2.495,1	2.206,4	1.783,6	2.796,8	2.145,5	0,27	20,3%
Bienes de Capital	184,0	2.125,0	201,6	2.090,7	122,8	1.268,3	124,2	1.320,3	0,02	4,1%
Combustibles y Lubricantes	2.167,0	2.150,0	2.271,1	1.480,1	1.903,7	716,5	1.842,8	970,0	-0,04	35,4%
Diversos	1,8	16,0	1,8	16,6	2,2	14,3	2,1	16,1	0,02	12,6%
Ajustes *		7,0		-		-		2,2		0,0%
Balanza Comercial	254,0		(1.219,2)		48,5		709,7	661,20	1363,3%	
Balanza Comercial - Petrolera	2.313,4		874,4		572,1		1.264,9	692,80	121,1%	
Exportaciones petroleras	4.424,3		2.331,5		1.281,6		2.238,5	956,90	74,7%	
Importaciones petroleras	2.110,9		1.457,1		709,5		973,5	264,00	37,2%	
Balanza Comercial - No Petrolera	(2.059,6)		(2.093,5)		(523,6)		(555,3)	-31,70	6,1%	
Exportaciones no petroleras	4.103,4		4.070,1		3.609,2		4.090,6	481,40	13,3%	
Importaciones no petroleras	6.163,0		6.163,6		4.132,8		4.645,9	513,10	12,4%	

*Corresponde a importaciones del Ministerio de Defensa Nacional

**Las cifras son provisionales

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se puede notar que la firma del tratado comercial con la Unión Europea ha incrementado las exportaciones no petroleras que ayudan a la diversificación de la matriz exportable del Ecuador.

Exportaciones

3. Exportaciones

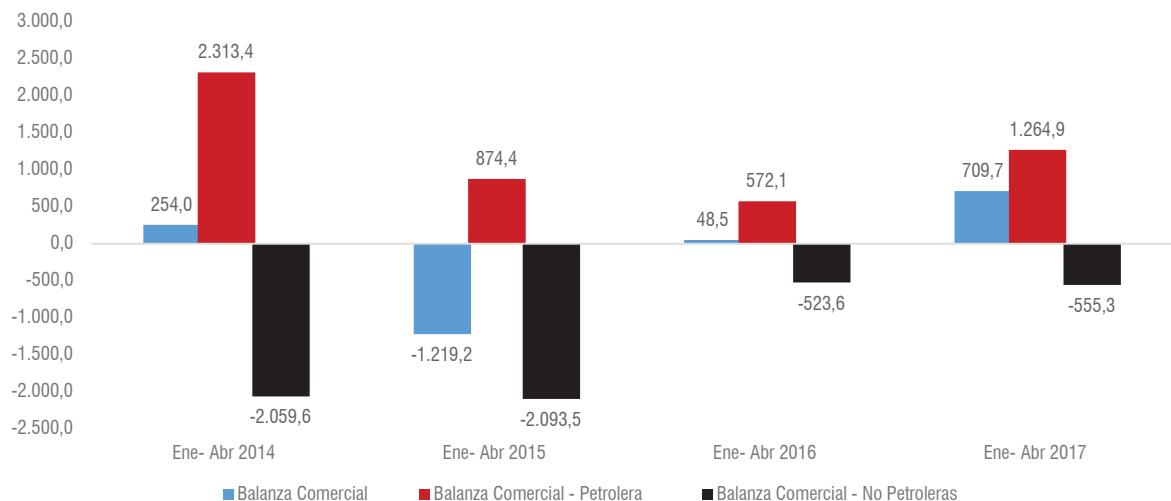
Las exportaciones siguen su comportamiento creciente para el año 2017, las exportaciones petroleras registran una variación positiva de 74,7% y por su parte las no petroleras muestran un crecimiento de 13,3%. Dentro de las no petroleras se puede apreciar un crecimiento en las ventas de productos tradicionales del 16,1% y los no tradicionales de 9,7%. Es importante para el país mantener sus ventas al exterior pues muestran que la economía está en una recuperación y que las perspectivas pueden mejorar si se mantienen los precios del petróleo y de materias primas que el año 2016 estuvo a la baja. Las exportaciones petroleras muestran una recuperación en todas sus líneas, cabe indicar que éstas se han recuperado por el aumento del precio del petróleo más no por un incremento de la producción, sin embargo hay que señalar que la caída en la inversión en los campos de petróleo por parte del gobierno ha hecho que la producción se estanque y registre decrecimientos en los primeros meses del año.

Resumen exportaciones (FOB) Enero - Abril 2017

Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
Totales	10.670	6.329	100,0%	↓↑	29,4%
Petroleras	7.147	2.238	35,4%	↑↓	74,7%
No petroleras	3.523	4.091	64,6%	↑↑	13,3%
Tradicionales	2.661	2.382	37,6%	↑↓	16,1%
No tradicionales	863	1.709	27,0%	↓↑	9,7%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Balanza Comercial Millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador

Exportaciones

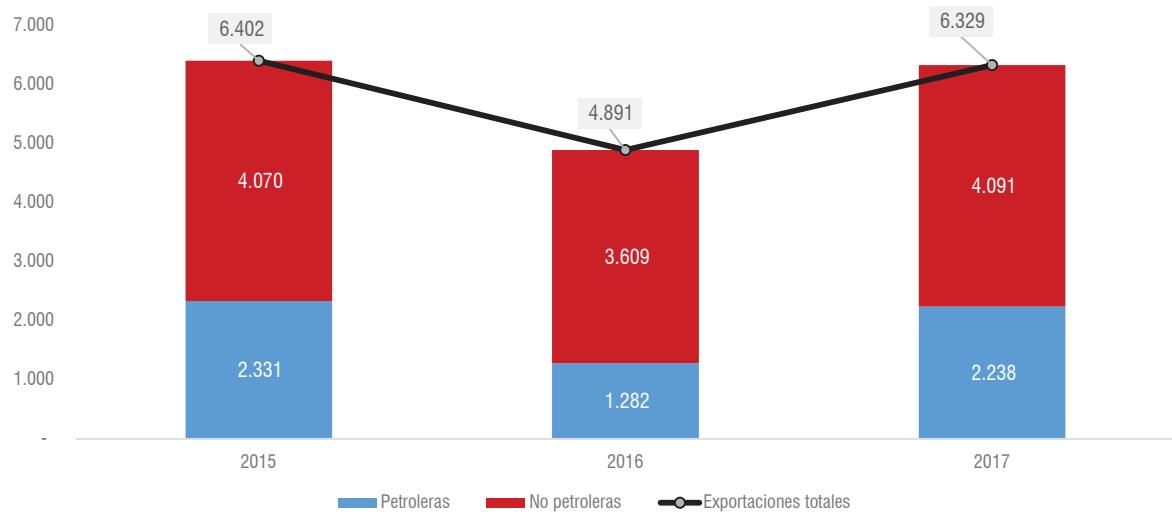
Resumen exportaciones (FOB) Enero - Abril 2017

Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Valor Unitario USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
Petroleras	7.147	2.238	43,5	100,0%	↓↓↓	74,7%
Crudo	6.513	2.055	44,1	91,8%	↓↓↓	74,1%
Crudo Oriente	3.713	1.211	45,6	54,1%	↓↓↓	64,0%
Crudo Napo	1.993	596	41,8	26,6%	↓↓↓	93,0%
Tarifa compañía privadas	808	248	42,9	11,1%	↓↓↓	85,8%
Derivados	634	183	37,8	8,2%	↑↑↑	81,7%

Fuente: Banco Central del Ecuador

El nuevo gobierno posesionado el 24 de mayo debe tener como eje fundamental el apoyo al sector exportador del país que es uno de los principales actores para la llegada de divisas al Ecuador, además cabe señalar que son sectores que se han logrado desarrollar aumentando la productividad y el empleo en zonas rurales del país.

Exportaciones petroleras y no petroleras Enero - Abr 2017 Millones de dólares

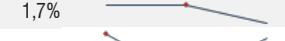
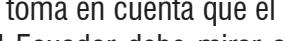
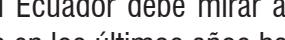
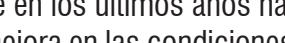


Fuente: Banco Central del Ecuador

Analizando las exportaciones tradicionales registramos un crecimiento importante en productos como: Banano (16,1%) y Camarón (24,6%) que son los dos productos más importantes dentro de este grupo, sin embargo existe una caída en productos como Cacao, Atún y Café principalmente por la caída de su precio que a inicios de año ha tenido varias fluctuaciones. Se debe impulsar el crecimiento de los productos no petroleros para cambiar la matriz exportable y buscar así que el país sea menos vulnerable a fluctuaciones y shocks externos por cambio en los precios de la materia prima y bienes primarios.



Resumen exportaciones no petroleras (FOB) Enero - Abril 2017

Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Valor Unitario USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
No Petroleras	3.523	4.090,6		100%		13,3%
Tradicionales	2.661	2.381,8		59,6%		16,1%
Banano y Plátano	2.403	1.121,3	466,7	30,8%		16,9%
Camarón	130	904,6	6.941,2	18,3%		24,6%
Cacao y elaborados	100	240,3	2.403,4	7,3%		-1,4%
Atún y pescado	21	77,5	3.664,4	2,1%		-6,1%
Café y elaborados	6	38,0	6.046,9	1,0%		-4,2%
No Tradicionales	863	1.708,8		40,4%		9,7%
Enlatados de pescado	60	348,6	5.810,8	9,2%		18,9%
Flores Naturales	93	370,8	3.989,2	7,2%		28,5%
Otras Manufacturas de metal	125	107,9	860,0	2,5%		81,4%
Productos mineros	46	111,0	2.406,8	2,0%		-2,2%
Extractos y aceites vegetales	52	87,3	1.686,5	2,4%		-18,1%
Madera	110	68,0	617,2	1,7%		-14,0%
Manuf. de cuero, plástico y caucho	38	47,1	1.236,2	1,0%		32,3%
Jugos y conservas de frutas	48	46,4	970,6	0,9%		15,4%
Químicos y fármacos	15	42,8	2.762,6	1,0%		-24,0%
Elaborados de banano	22	42,1	1.913,5	1,1%		14,3%
Harina de pescado	17	38,6	2.227,6	1,9%		-23,0%
Vehículos	4	28,5	7.961,0	0,5%		84,9%
Otras manuf. textiles	0	28,1	60.578,0	0,3%		-12,7%
Maderas terciadas y prensadas	30	22,0	742,7	0,5%		16,6%
Manuf. de papel y cartón	23	19,8	853,5	0,6%		9,0%
Fruta	10	14,8	1.442,9	0,5%		31,5%
Otros elaborados del mar	20	22,4	1.111,7	0,5%		13,9%
Tabaco en rama	5	17,1	3.554,3	0,6%		-18,0%
Abacá	3	8,0	2.363,6	0,2%		19,4%
Prendas de vestir de fibras textiles	0	4,0	18.121,7	0,1%		-23,6%
Otros	140	233,5	1.670,2	5,9%		-6,6%

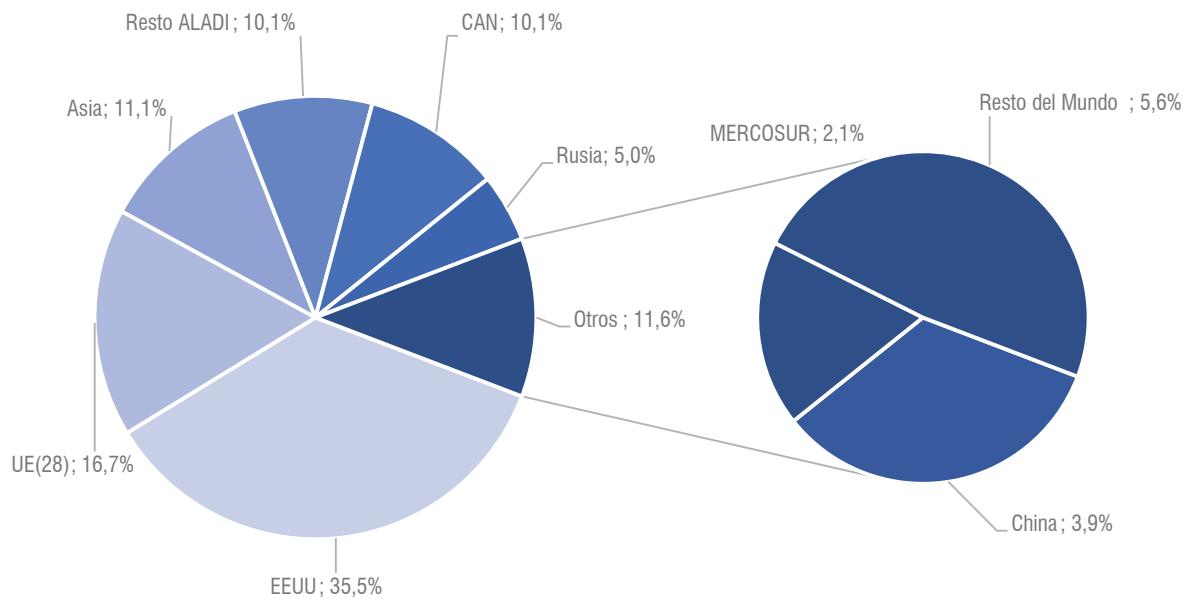
Fuente: Banco Central del Ecuador

EL crecimiento del Ecuador para el año 2017 según las estimaciones del Banco Central del Ecuador estará sustentado por el aumento de las exportaciones; pero se toma en cuenta que el peso de las ventas petroleras es alto y por tanto puede no ser tan real. El Ecuador debe mirar a mejorar la competitividad en productos tradicionales y no tradicionales que en los últimos años han crecido y han generado un incremento en el empleo con la consecuente mejora en las condiciones de vida de los ecuatorianos. La cuenta corriente no petrolera aún sigue registrando valores negativos, y aunque el valor ha bajado por una mejor balanza comercial hay que estar atentos a ver qué sucede en los meses próximos con un precio del petróleo que es aún fluctuante y el desmonte total de las salvaguardias impuestas a las importaciones.

Exportaciones

3.1. Exportaciones por destino

Exportaciones por bloque de destino Enero - Abril 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

4. Importaciones

Las importaciones registran un crecimiento de 16,0%, se muestra una recuperación en relación al mismo periodo del año 2016. Los bienes que registran un mayor incremento son los combustibles y lubricantes con una variación de 35,4%. Le siguen las materias primas con un valor del 20,3% y bienes de consumo 10%.

Resumen de las importaciones (FOB) Enero - Abril 2017

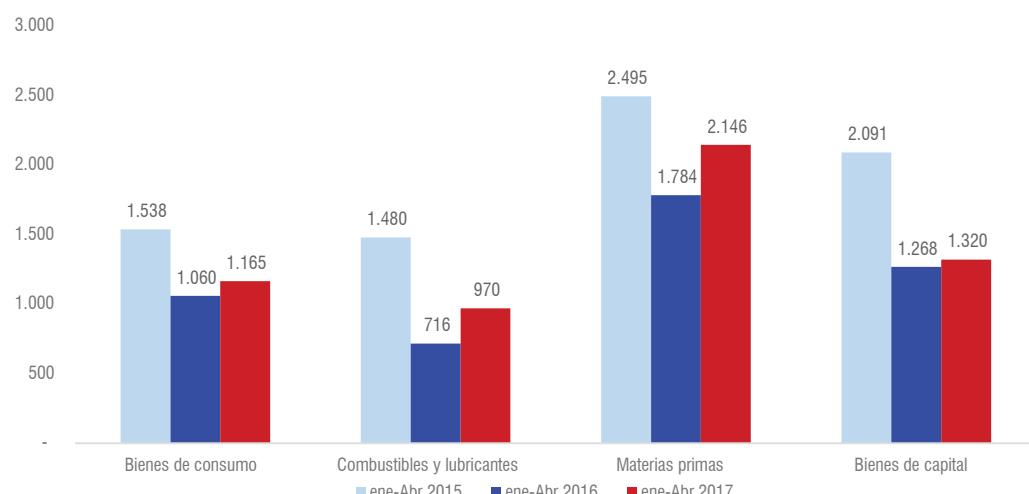
Rubro	Miles de toneladas	Millones de USD	Porcentaje del total	Tendencia en los últimos 3 años	Variación anual %
Total Importaciones	5.029,3	5.619,4	100,0%		16,0%
Bienes de consumo	263,4	1.165,3	20,7%		10,0%
No duradero	198,1	667,2	11,9%		5,3%
Duradero	64,1	451,1	8,0%		16,1%
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	1,2	47,0	0,8%		24,8%
Materias Primas	2.796,8	2.145,5	38,2%		20,3%
Para la agricultura	659,4	348,1	6,2%		12,1%
Para la industria	1.871,0	1.661,0	29,6%		23,1%
Materiales de construcción	266,4	136,4	2,4%		10,7%
Bienes de Capital	124,2	1.320,3	23,5%		4,1%
Para la agricultura	5,0	38,1	0,7%		17,2%
Para la industria	69,6	976,4	17,4%		2,7%
Equipos de Transporte	49,5	305,8	5,4%		7,3%
Combustibles y Lubricantes	1.842,8	970,0	17,3%		35,4%
Diversos	2,1	16,1	0,3%		12,8%
Ajustes *		2,2	0,0%		0,0%

*Corresponde a las importaciones del Ministerio de Defensa Nacional

Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se aprecia el gráfico inferior las importaciones han crecido en relación al año 2016, sin embargo aún las compras al exterior no alcanzan los valores registrados en el año 2015 y mucho menos a los valores de 2014 donde gracias a la alta liquidez de la economía por el alto valor del crudo que impulsaba las compras del exterior.

Resumen de las importaciones por uso o destino económico (FOB) Enero – Abril 2017

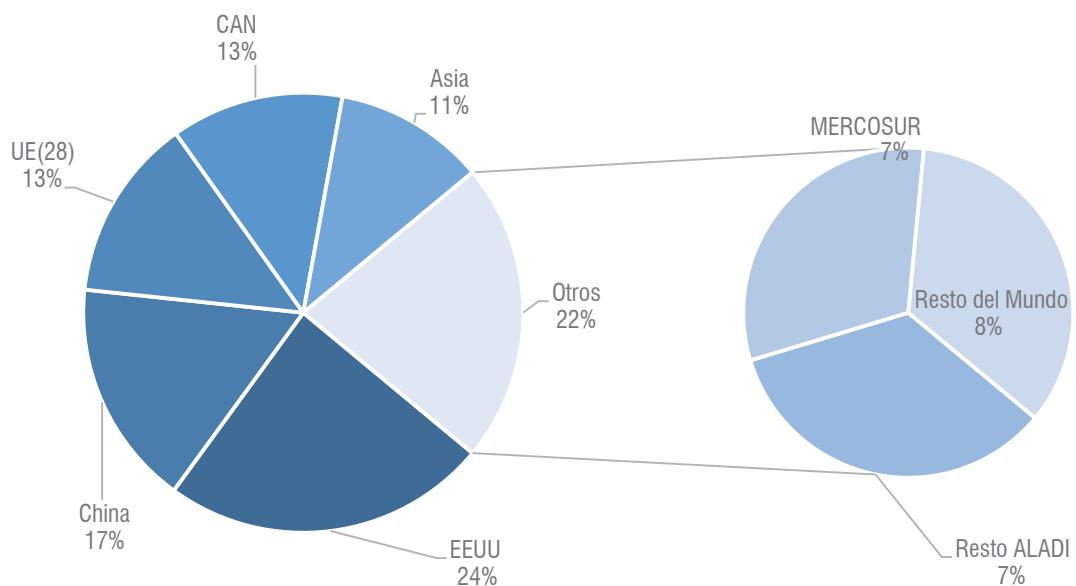


Fuente: Banco Central del Ecuador

4.1. Importaciones por origen

El principal origen de la compra de bienes al exterior es Estados Unidos con un peso de 24%, le sigue China con 17%, UE con 13% y CAN con el 13%. Es importante notar que habido un aumento importante en las importaciones desde Europa con un incremento en sus ventas del 46%, la principal razón obviamente se atribuye a la entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes con la UE firmado en 2016.

Origen de importaciones por bloque enero - abril 2017



Fuente: Banco Central del Ecuador

5. Legislación de Comercio Exterior:

Normativa Nacional:

- Mediante Res. 0040 de AGROCALIDAD se resolvió la Actualización de los requisitos fitosanitarios de cumplimiento obligatorio para la importación de semillas de brócoli (*Brassica oleracea* var. *italica*), para la siembra originarias de Estados Unidos. Res. No. 0040 Agrocalidad, publicada en el Registro Oficial No. 1011 el 24 de mayo de 2017.
- El SRI mediante Res. No. CPT-RES-2017-03 resuelve reformar el Listado de materias primas, insumos y bienes de capital, excluyendo del listado de materias primas, insumos y bienes de capital constante en el artículo 1, las siguientes subpartidas a partir del 1 de junio de 2017:

Subpartida arancelaria	Descripción
7206900000	- Las demás
7213200000	- Los demás, de acero de fácil mecanización
7213911000	--- Con un contenido de cromo, níquel, cobre y molibdeno inferior a 0,12% en total
7213919000	--- Los demás
7213990000	-- Los demás
7227100000	- De acero rápido
7227200000	- De acero silicomanganeso
7227900000	- Los demás
7302100000	- Cariles (rieles)
7302300000	- Agujas, puntas de corazón, varillas para mando de agujas y otros elementos para cruce o cambio de vías
7302400000	- Bridas y placas de asiento
7302901000	-- Traviesas (durmientes)
7302909000	-- Los demás
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición.
7304110000	-- De acero inoxidable
7304190000	-- Los demás
7304220000	-- Tubos de perforación de acero inoxidable
7304230000	-- Los demás tubos de perforación
7304240000	-- Los demás, de acero inoxidable
7304290000	-- Los demás
7304310000	-- Estirados o laminados en frío
7304390000	-- Los demás
7304490000	-- Los demás
7304590000	-- Los demás
7304900000	- Los demás
7312101000	-- Para armadura de neumáticos
7312109000	-- Los demás
7312900000	- Los demás
7314120000	-- Telas metálicas continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas
7314140000	-- Las demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable
7326110000	-- Bolas y artículos similares para molinos
7408190000	-- Los demás
8311100000	- Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metal común
8504900000	- Partes



- Mediante Res. MCE-MCE-2017-0001-R publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 8 el 06 de junio de 2017, el Ministerio de Comercio Exterior resolvió someter a Vigilancia previa a la importación de aparatos que sean combinaciones de refrigerador y congelador por un período de doce meses, a las importaciones a consumo de estos productos que ingresan por las siguientes subpartidas arancelarias:

CÓDIGO	DESIGNACIÓN DE LA MERCANCÍA	UF	TARIFA ARANCELARIA
8418.10.20.00	“De volumen superior o igual a 184 l pero inferior a 269 l”	U	20%
8418.10.30.00	“De volumen superior o igual a 269 l pero inferior a 382 l”	U	20%
8418.10.90.00	“Los Demás”	U	20%
8418.50.00.90	“Los Demás”	U	15%

- Se encuentra en vigencia el Acuerdo No. 053 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, publicado en el RO No. 21 el 23 de junio de 2017, mediante el cual se resuelve EMITIR EL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LOS CONTINGENTES PACTADOS EN EL MARCO DEL “PROTOCOLO DE ADHESIÓN DEL ECUADOR AL ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES CON LA UNIÓN EUROPEA – COLOMBIA Y PERÚ”. Este reglamento regula la administración, por parte de Ecuador, de los contingentes de importación provenientes desde la Unión Europea. Los volúmenes ingresados bajo los contingentes previamente indicados en el Art. 3. estarán libres del cobro de aranceles, incluyendo la aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios, en los casos que corresponda. En el caso de contingentes con tasas de crecimiento anual y desgravación extra contingente, el arancel intracuota será del 0% hasta el último año de desgravación. Posteriormente las subpartidas bajo esta modalidad no estarán sujetas a ningún cobro de tasa arancelaria.

Reformas destacadas al Arancel del Ecuador

Norma	Detalle de la reforma
Res. 019-2017 COMEX	Diferir temporalmente al 5% la tarifa arancelaria ad valorem para la importación de “alambrón de características MESH”, clasificado en las subpartidas arancelarias 7213200000, 7213911000, 7213919000, 7213990000, 7227100000, 7227200000 y 7227900000, para un contingente total de 10.000 toneladas, hasta el 30 de junio de 2017, para las personas naturales o jurídicas registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) que accedan a la licencia de importación como se establece en la presente Resolución. En caso de sobrepasar el contingente señalado pagarán la tarifa arancelaria correspondiente

Reformas destacadas al Arancel del Ecuador

- Mediante boletín 225-2017 el SENAE comunica a todos los OCE que con la finalidad que realicen la correcta descarga del aplicativo de firma electrónica, pone a su disposición la actualización de las notificaciones que se pueden generar, con las soluciones correspondientes a cada caso.



- El SENAE informa a todos los OCE y Público en general que, de acuerdo a la Resolución 037-2016 emitida por el COMEX vigente desde el 28 de diciembre del 2016, la transmisión de una DAI que incluya las subpartidas arancelarias 3003400000, 3004401100, 3004401900, 3004902900 y 3004401200 mencionadas en el Art. 2, cuya restricción se especifica como “Licencia de importación no Automática”, esta se debe adjuntar de la siguiente manera: Campo G03: 063-Documento de Control Previo, y Campo G04: Entidad emisora código 222.

- Gracias a Correos del Ecuador, recordamos al público en general y sector empresarial, qué productos podemos importar bajo las Categorías B y C:



Reglamentación Técnica Ecuatoriana RTE:

- Conozca el “ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS TÉCNICOS RTE INEN”.- En este link podrá acceder directamente a los RTE y PRTE vigentes, revise modificatorias, tome acciones oportunas sobre los Proyectos de Reglamentos en <https://goo.gl/rF1JSk>